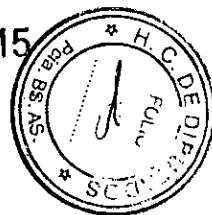




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXYTE. D- 3294 14-15



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

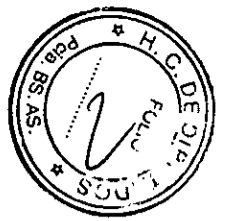
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el libro "El intendente que volvió a los andamios", del periodista José Yapor, que rescata la figura de Edgar Angel Frígoli, jefe comunal de Chivilcoy durante el período 1973-1976.

Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto apunta a dar un justo reconocimiento al libro "El intendente que volvió a los andamios", del periodista chivilcoyano José Yapor.

A través de esta obra Yapor rescata la figura de Edgar Angel Frígoli, intendente de Chivilcoy durante el período 1973-1976.

Por medio de relatos del propio protagonista, de funcionarios, concejales y de militantes que lo acompañaron en su gestión al frente de la Municipalidad de Chivilcoy, Yapor no sólo recrea la rica historia de vida de Frígoli, sino los acontecimientos que definieron la época.

Frígoli, hijo de un inmigrante del Norte de Italia y de una criolla descendiente de vascos, nació en Moquehuá (partido de Chivilcoy) en 1932. Heredó de su padre el oficio de albañil y, desde su juventud, abrazó los ideales del peronismo:

En 1973 fue elegido intendente de Chivilcoy, cargo que ejerció hasta que fue desalojado por el golpe cívico-militar de marzo de 1976.

Tras ser despojado de su cargo retomó el trabajo de albañil, hecho que la comunidad chivilcoyana siempre reconoció como prueba de honradez en el ejercicio de la función pública.

Es evidente que la obra de José Yapor, que rescata el ejemplo de vida de Edgar Frígoli, merece el reconocimiento de esta Honorable Cámara.

Por los argumentos esgrimidos, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.

Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.